

## **BASES CONCURSO DE REGISTRO VIAJES EL CORTE INGLES**

### **¿Quiénes pueden participar en el concurso?**

Podrán participar en este concurso todas las personas naturales, entre 18 y 29 años, domiciliadas en Chile, que ingresen al sitio web <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm>, se registren en el formulario <http://veci.emktg.cl/banners/injuv/index/jovenes.html> que cumplan con las presentes bases.

### **Lugar y Plazo**

**El concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá una duración desde el 19 de Enero al 20 de Febrero de 2010, ambas fechas inclusive.**

### **¿Cómo participar?**

Al ingresar a <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm>, el usuario podrá participar en el concurso haciendo click en la opción (link) creada para ello en la Home del sitio de la campaña, lo que implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

Para comenzar su participación, el participante deberá completar un formulario de registro con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, cédula nacional de identidad, Fecha de Nacimiento, Sexo, e-mail, teléfono fijo, número de celular, región, ciudad, comuna y declarar si desea recibir en su e-mail y celular avisos sobre novedades, concursos y promociones de Viajes El Corte Inglés. La cédula nacional de identidad se solicita con el único objetivo de validar que cada persona participe una sola vez.

Se sorteará entre los participantes 1 boleto de avión en clase turista desde Santiago a Buenos Aires, y regreso, en un sorteo que se efectuará en forma electrónica, el día lunes 22 de Febrero de 2010 en las oficinas de Viajes El Corte Inglés., Cerro Colorado 5030, piso 9 , Of. 901, Las Condes, Santiago.

En el sorteo habrá un representante de Viajes El Corte Inglés y un representante de Injuv.

Todos los participantes tendrán las mismas oportunidades de ganar. No podrá ganar más de una vez el mismo usuario.

### **Premio**

1 boleto de avión en clase turista desde Santiago a Buenos Aires, y regreso.

No válido para ser utilizado en temporada alta, feriados, vísperas de feriado o fin de semana largo.

Incluye tasas de embarque.

No incluye estadía u otro servicio diferente al explicitado.

El regreso no puede ser antes de 4 días luego de la salida, o se debe permanecer un sábado en Buenos Aires.

No válido para ser canjeado por dinero.

Para ser utilizado hasta el 30 de Junio 2010.

Premio de exclusiva responsabilidad de Viajes El Corte Inglés.

### **Notificación y Entrega de los premios**

Los ganadores del concurso serán notificados vía e-mail dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la campaña y realización del sorteo. Cada ganador deberá confirmar sus datos y premio, por este mismo medio, en un plazo no superior a 5 días hábiles, contados desde el envío del e-mail, de lo contrario su premio será sorteado nuevamente en las oficinas de Viajes El Corte Inglés.

De existir errores en el domicilio indicado por el usuario, cambios de éste u otros datos producidos con posterioridad al ingreso de sus datos, Viajes El Corte Inglés. y el sitio web

<http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm> no se harán responsables de la entrega del premio. Y si éstos son devueltos al remitente, podrán ser cobrados por el ganador en Cerro Colorado 5030, piso 9 , Of. 901, Las Condes, Santiago, dentro del plazo máximo de 20 días hábiles contados desde el término del concurso. Si transcurridos estos 20 días hábiles, el ganador no se hubiese presentado en la dirección indicada anteriormente a retirar su premio, se entenderá que renuncia a éste sin posterior responsabilidad para Viajes El Corte Inglés. y el sitio web <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm>. En este caso, Viajes El Corte Inglés podrá dar el uso que estime conveniente al premio vacante.

Para mayor información respecto a la entrega de los premios, o cambios en el domicilio indicado por el usuario, es posible llamar al teléfono 2- 4880035.

### **Publicación**

Los ganadores serán publicados en el sitio web <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm> y/o <http://www.viajeselcorteingles.cl> . dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de realización del sorteo. Dicha publicación se mantendrá en el sitio <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm> y/o <http://www.viajeselcorteingles.cl>. por el período que Viajes El Corte Inglés. estime conveniente y que no será inferior a un plazo de 5 días. Para tales efectos, los ganadores autorizan expresamente a Viajes El Corte Inglés y al sitio <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm> y/o <http://www.viajeselcorteingles.cl> para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades con indicación de sus nombres, fotografía, cédulas de identidad, ciudad o localidad a la que pertenecen, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Viajes El Corte Inglés. considere conveniente. A su vez autorizan expresamente Viajes El Corte Inglés a tomar fotografías a los ganadores para darlas a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Viajes El Corte Inglés. considere conveniente.

### **Condiciones generales:**

En caso de existir errores o datos inválidos en la información entregada por los participantes, Viajes El Corte Inglés NO se hace responsable de la entrega del premio y podrá invalidar al ganador, sin derecho a indemnización por este hecho.

Los ganadores quedan obligados a ponerse a disposición de Viajes El Corte Inglés para la toma de fotografías o videos, que certifiquen el instante de la entrega del premio, con fines publicitarios. Asimismo, Viajes El Corte Inglés estará facultado para comunicar la identidad de los ganadores y para que las imágenes filmadas o la fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación social, si así lo dispusiere.

No podrán participar el personal de Viajes El Corte Inglés o Injuv. Viajes El Corte Inglés. no será responsable por las interrupciones, cortes y/o deficiencias en el servicio de Internet que pudieren impedir o dificultar a los participantes el acceso al sitio web <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm>, incluyendo los problemas de servidores, ni por pérdidas de información, interrupciones, incapacidades o fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o fallas técnicas, sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico, electrónico o cualquier otro.

Viajes El Corte Inglés se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases, debiendo comunicar esa circunstancia a través del sitio web <http://www.inkmaster.cl/INJUV/injuv.htm> . Las modificaciones regirán sin efecto retroactivo.

La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases, y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas. El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas bases supondrá la inmediata exclusión del concurso y la revocación de los premios obtenidos.